GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN
CONSTRUYENDO EL FUTURO HOY.

Concepción, 12 de octubre de 2017.

ADENDA N° 01

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Gobierno Departamental de Concepción, en referencia a la Licitación Pública Nacional N° 03/2017 – Construcciones de obras viales e infraestructura en el Departamento de Concepción, con ID N° 336.489, según nota de observación DNCP/DNC N° 25.821/2017, comunica la modificación del Pliego de Bases y Condiciones.

Quedando redactado de la siguiente Manera.

1) Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación:

Experiencia General en Obras. Se solicita:

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50%, del monto total de la oferta en Construcciones de obras igual al lote que oferte (El oferente cotiza para el lote 1: Adoquinado Herminio Mendoza, se considerará la Experiencia en Construcción de Adoquinado; si cotiza el lote 3: Empedrado Zona 1, se considerará la Experiencia en Construcción de Empedrado, no podrá ser considerado como experiencia otro tipo de construcción que no corresponda a lo solicitado en los lotes).* El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos (3) tres contrato, durante los últimos diez *10* años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN

características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *(2007 al 2016)* en las siguientes actividades clave: *Construcciones de obras igual al lote que oferte (El oferente cotiza para el lote 1: Adoquinado Herminio Mendoza, se considerará la Experiencia en Construcción de Adoquinado; si cotiza el lote 3: Empedrado Zona 1, se considerará la Experiencia en Construcción de Empedrado, no podrá ser considerado como experiencia otro tipo de construcción que no corresponda a lo solicitado en los lotes).*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

2) **Sección IV – Condiciones Especiales de Contrato**

CGC 22.1	Prórroga de los Plazos de Ejecución - Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras: *120 (Ciento veinte) días.*

Los demás puntos del PBC no sufren modificaciones.

Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo
Director de la UOC.